CORRECCIÓN DE ERRORES DEL ACTA NÚMERO 4 ANÁLISIS DEL INFORME JUSTIFICATIVO DE LAS OFERTAS ANORMALES, VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, EXPTE. NUM. 00164/ISE/2020/SC.

EXPEDIENTE: 00164/ISE/2020/SC
TÍTULO: SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
TRAMITACIÓN: URGENTE
PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 43.671.464,84 euros.

Advertida la existencia de un error en el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el 11 de septiembre de 2020, publicada en el perfil del contratante el 18/09/2020 con referencia de publicación 2020-0000084583, de formulación de la propuesta de adjudicación del contrato denominado SERVICIO PÚBLICO DE COMEDOR ESCOLAR Y PROGRAMA DE REFUERZO EN ALIMENTACIÓN INFANTIL EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, expte. 00164/ISE/2020/SC, mediante procedimiento abierto varios criterios de adjudicación valorados automáticamente, convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación, de acuerdo con lo dispuesto en el art.109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se corrige el error, de manera que el Acta queda redactada de la siguiente forma:

Donde dice:

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la clausula 10.5 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en la sesión de fecha 17 de agosto de 2020.

PERSONA LICITADORA	**LOTES**
ALESSA CATERING SERVICES S.A.U.	65, 72, 73, 76, 80, 81
AMPA PITACO DEL CEIP EUROPA	57
ARAMARK SERVICIOS INTEGRALES S.A.U.	18, 21, 22, 26, 30, 31, 13, 29
CATERING EL CANTARO S.L	42, 48, 50, 51, 54, 86, 119, 120 123
COL-SERVICOL S.L.	12, 14, 15, 45
COMERTEL S.A.	16, 17, 19, 20, 56,64,67
EUREST COLECTIVIDADES S.L.	55, 58, 60, 74, 77, 78, 83, 88, 92

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	29/09/2020 09:39:25	PÁGINA 1/3
	INES MARIA PONCE LATORRE	29/09/2020 07:40:10	
VERIFICACIÓN	tFc2eZL8NAWCKK6CGYPUNES34B658N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

LUIS SOSA RODRÍGUEZ	23, 24, 27, 28
MANUEL LUQUE RODRIGUEZ	101, 136, 137
MEDITERRANEA DE CATERING SL	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 40, 49, 59, 61, 93 96, 97, 99, 105, 112, 113, 114, 115 116, 117, 118, 121, 122, 124, 127
MENDOZA PALOMO SL	43, 44, 46, 47
SALON CELEBRACIONES EL CORTIJO, S.L.	69, 75, 79, 82, 84
SERVEI D APATS S.L.	10, 11, 25, 62, 70, 71, 85, 87, 89 94, 95, 107, 108, 110, 111, 132 133, 134, 135
SOCORRO MORENO PINA	139
UTE ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, SLU Y GLOBA COLECTIVIDADES, SL	2, 3
UTE CATERING ANDALUZ	32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 102

Debe decir:

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda elevar al Órgano de Contratación la siguiente propuesta de adjudicación a los efectos de que, una vez aceptada, se efectué por los servicios correspondientes el requerimiento establecido en la clausula 10.5 del PCAP a las personas licitadoras que se detallan a continuación por presentar la mejor oferta tomando en consideración los criterios que han servido de base para la adjudicación según lo dispuesto en el PCAP, que se comprometen a la ejecución del contrato por los importes y plazos indicados a continuación, así como por las mejoras ofertadas y reflejadas en la sesión de fecha 17 de agosto de 2020.

PERSONA LICITADORA	**LOTES**
ALESSA CATERING SERVICES S.A.U.	65, 72, 73, 76, 80, 81, **82**
AMPA PITACO DEL CEIP EUROPA	57
ARAMARK SERVICIOS INTEGRALES S.A.U.	18, 21, 22, 26, 30, 31, 13, 29
CATERING EL CANTARO S.L	42, 48, 50, 51, 54, 86, 119, 120 123
COL-SERVICOL S.L.	12, 14, 15, 45
COMERTEL S.A.	16, 17, 19, 20, 56,64,67
EUREST COLECTIVIDADES S.L.	55, 58, 60, 74, 77, 78, 83, 88, 92
LUIS SOSA RODRÍGUEZ	23, 24, 27, 28
MANUEL LUQUE RODRIGUEZ	101, 136, 137

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	29/09/2020 09:39:25	PÁGINA 2/3
	INES MARIA PONCE LATORRE	29/09/2020 07:40:10	
VERIFICACIÓN	tFc2eZL8NAWCKK6CGYPUNES34B658N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MEDITERRANEA DE CATERING SL	1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 40, 49, 59, 61, 93 96, 97, 99, 105, 112, 113, 114, 115 116, 117, 118, 121, 122, 124, 127
MENDOZA PALOMO SL	43, 44, 46, 47
SALON CELEBRACIONES EL CORTIJO, S.L.	69, 75, 79, 84
SERVEI D APATS S.L.	10, 11, 25, 62, 70, 71, 85, 87, 89 94, 95, 107, 108, 110, 111, 132 133, 134, 135
SOCORRO MORENO PINA	139
UTE ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, SLU Y GLOBA COLECTIVIDADES, SL	2, 3
UTE CATERING ANDALUZ	32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 102

Y para que así conste, se extiende por la Secretaria de la Mesa de Contratación la presente diligencia de corrección de errores que somete al visto bueno de la Presidencia, para su unión al expediente administrativo de referencia.

Vº Bº
EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	29/09/2020 09:39:25	PÁGINA 3/3
	INES MARIA PONCE LATORRE	29/09/2020 07:40:10	
VERIFICACIÓN	tFc2eZL8NAWCKK6CGYPUNES34B658N	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	